

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**GUATEMALA**

**ESTUDIO DE ANÁLISIS Y TERRITORIALIZACIÓN ESTRATÉGICA**

**GU-T1256**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

**II. OBJETIVO**

- 2.1 El proyecto tiene como objetivo fundamental la realización de estudios y actividades que permitan identificar las acciones clave necesarias para atender los desafíos de desarrollo antes mencionados, que sirvan como base para diálogo y diseño de políticas del Gobierno de Guatemala (GOGU) y el diseño e implementación de la nueva Estrategia del Banco con el País.

**III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

- 3.1 Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
- a. Realizar una línea base o caracterización socioeconómica y multisectorial territorial
  - b. Realizar un diagnóstico socioeconómico de los territorios priorizados
  - c. Identificar, priorizar y territorializar estrategias que dinamicen el sector productivo y el capital humano
  - d. Identificar oportunidades de sinergias con actores locales y regionales que potencialicen las acciones impulsadas por el Banco

- e. Identificar áreas de fortalecimiento para el sector productivo y mejoramiento del capital humano

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

4.1 Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Firma Consultora
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala
- Calificaciones: Economista
- Experiencia: Experiencia en desarrollo económico territorial, con conocimiento profundo de las actividades económicas y capital humano en Guatemala.

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES[1]**

5.1 El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- a. Línea base o caracterización socioeconómica y multisectorial territorial, y el diagnóstico socioeconómico de los territorios priorizados

#### **VI. PAGOS**

6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada.

#### **VII. COORDINACIÓN**

7.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.

---

<sup>[1]</sup> Todo Informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (Archivos Zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos). El texto, tablas, gráficos, fuentes de información y bibliografía deberá ser remitido en Word, escrito en letra tamaño 12, separación interlíneas normal de un espacio. Los cuadros y gráficos que se inserten en el texto deberán remitirse igualmente en forma separada en Excel citando la respectiva fuente de información.

## **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

### **GUATEMALA**

#### **REVISIÓN DE LA ACCIÓN DEL BANCO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA 2012-2016**

#### **GU-T1256**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **I. ANTECEDENTES**

- 1.1 A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

#### **II. OBJETIVO**

- 2.1 Identificar logros alcanzados, buenas prácticas desarrolladas durante la implementación, y lecciones aprendidas que puedan alimentar el diálogo con las autoridades y la toma de decisiones para la definición e implementación de la nueva Estrategia.

#### **III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

- 3.1 Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
- a. Analizar el proceso de intervención desarrollado por el Banco en el marco de la Estrategia Banco-País
  - b. Analizar el cumplimiento de cada una de las fases desarrolladas para la Estrategia, según las directrices del Banco
  - c. Analizar el proceso de articulación multisectorial y sinergias promovido entre las divisiones y sectores del Banco

- d. Revisar el nivel de sinergia promovida con otros actores de cooperación internacional
- e. Analizar la articulación de la estrategia con las prioridades de gobierno, sector privado y sociedad civil
- f. Revisar la articulación de la Estrategia con el marco de políticas
- g. Analizar el cumplimiento de metas, objetivos e indicadores de la Estrategia 2012-2016

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

4.1 Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Firma Consultora
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala.
- Calificaciones: Economista.
- Experiencia: Experiencia en desarrollo económico territorial, con conocimiento profundo de las actividades económicas y capital humano en Guatemala.

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES [1]**

5.1 El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- a. Documento que sistematice logros alcanzados, buenas prácticas desarrolladas durante la implementación, y lecciones aprendidas que puedan alimentar el diálogo con las autoridades y la toma de decisiones para la definición e implementación de la nueva Estrategia.

#### **VI. PAGOS**

6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada.

#### **VII. COORDINACIÓN**

7.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**GUATEMALA**

**SUPPORT FOR THE DESIGN AND IMPLEMENTATION OF THE COUNTRY STRATEGY 2016-2020**

**GU-T1256**

**ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y OPCIONES DE POLÍTICA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. ANTECEDENTES**

A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2,000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

**II. OBJETIVO**

Elaborar un diagnóstico integrado de la problemática de Capital Humano en Guatemala y la identificación de posibles enfoques y soluciones para resolver los problemas identificados y generar un impacto significativo en los objetivos de desarrollo.

**III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:

- a. Revisar y sistematizar estudios realizados en el país sobre desarrollo de capital humano.
- b. Analizar las principales limitaciones en capital humano y oportunidades de mejora encontradas
- c. Sistematizar principales lecciones aprendidas en procesos anteriores

- d. Sistematizar experiencias positivas sobre desarrollo de capital humano y elementos clave de éxito
- e. Identificar acciones de desarrollo de capital humano que tengan mayor viabilidad técnica, social, financiera y política
- f. Preparar un documento con la información requerida en los acápites anteriores
- g. Presentar resultados del análisis y discutirlos con el equipo del Banco

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Consultor Individual
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala
- Calificaciones: Grado Universitario en el área de economía, antropología o área relacionada. De preferencia con maestría o doctorado en área relacionada al tema de la consultoría.
- Experiencia: Experiencia en desarrollo económico territorial, con conocimiento profundo de las actividades económicas y capital humano en Guatemala.

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES[1]**

El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- a. Documento con diagnóstico integrado de la problemática de Capital Humano en Guatemala y la identificación de posibles enfoques y soluciones para resolver los problemas identificados y generar un impacto significativo en los objetivos de desarrollo

#### **VI. PAGOS**

Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada.

- a. Primer pago de 30% contra la entrega de plan de trabajo.
- b. Segundo pago de 50% contra entrega de borrador de la consultoría
- c. Tercer pago de 20% contra entrega de informe final.

#### **VII. COORDINACIÓN**

El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**GUATEMALA**

**SUPPORT FOR THE DESIGN AND IMPLEMENTATION OF THE COUNTRY STRATEGY 2016-2020**

**GU-T1256**

**MECANISMOS DE EJECUCIÓN INNOVADORES**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2,000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

**II. OBJETIVO**

- 2.1 Identificar mecanismos de ejecución innovadores que faciliten la implementación de las políticas de fortalecimiento de capital humano de manera transparente y con un alcance territorial.
- 2.2 Apoyar al diálogo con las instituciones responsables de la política social sobre el resultado del análisis y proveer asistencia técnica a las mismas para la adopción de los mecanismos identificados.

**III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

- 3.1 Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
- a. Revisar modalidades de ejecución utilizadas por actores de sector público, gobiernos locales, sector privado o cooperación internacional, así como modelos que combinen la participación de estos actores.
  - b. Identificar potenciales actores que podrían participar en la implementación de programas de desarrollo de capital humano.

- c. Identificar cuellos de botella que pueden limitar la participación de actores en la implementación en los territorios.
- d. Proponer áreas de fortalecimiento que permitan la participación de actores en los territorios.
- e. Realizar visitas de campo a los territorios priorizados para conocer y evaluar los casos en in situ (utilizar información generada por consultoría de Análisis y Territorialización Estratégica).
- f. Preparar un documento con la información de los acápites anteriores
- g. Presentar los resultados al equipo del Banco y otros actores clave (instituciones de gobierno central y gobiernos locales, sector privado, cooperación internacional, sociedad civil) e incorporar observaciones de éste
- h. Preparar un informe final que contenga las observaciones del Banco.

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

4.1 Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Consultor Individual
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de tres (3) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala
- Calificaciones: Grado Universitario en el área de economía, antropología o área relacionada. De preferencia con maestría o doctorado en área relacionada al tema de la consultoría.
- Experiencia: Experiencia de al menos 10 años implementación, supervisión o evaluación de políticas, estrategias programas o proyectos de desarrollo social o productivo

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES[1]**

5.1 El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- a. Documento que sistematice mecanismos de ejecución innovadores que faciliten la implementación de las políticas de fortalecimiento de capital humano de manera transparente y con un alcance territorial.

#### **VI. PAGOS**

6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada.

---

<sup>[1]</sup> Todo Informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (Archivos Zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos). El texto, tablas, gráficos, fuentes de información y bibliografía deberá ser remitido en Word, escrito en letra tamaño 12, separación interlíneas normal de un espacio. Los cuadros y gráficos que se inserten en el texto deberán remitirse igualmente en forma separada en Excel citando la respectiva fuente de información.

- a. Primer pago de 30% contra la entrega de plan de trabajo.
- b. Segundo pago de 50% contra entrega de borrador de la consultoría
- c. Tercer pago de 20% contra entrega de informe final.

## **VII. COORDINACIÓN**

7.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**GUATEMALA**

**SUPPORT FOR THE DESIGN AND IMPLEMENTATION OF THE COUNTRY STRATEGY 2016-2020**

**GU-T1256**

**FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. ANTECEDENTES**

A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2,000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

**II. OBJETIVO**

- 2.1 Identificar logros opciones de política (reformas legales, modificación de procesos, adecuación de sistemas, entre otros) requeridas para fortalecer la gobernanza y aumentar la capacidad de fiscalización y recaudación tributaria.
- 2.2 Apoyar al proceso de discusión con las autoridades y otros organismos multilaterales sobre la definición de una hoja de ruta.
- 2.3 Proveer asistencia técnica a la SAT para la implementación de las medidas identificadas.

**III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

- 3.1 Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
  - a. Revisar y sistematizar diagnósticos actualizados sobre la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-

- b. Priorizar la problemática detectada e identificar áreas con mayor potencial de mejora para el mandato de la SAT
- c. Identificar reformas legales, modificación de procesos, adecuación de sistemas
- d. Facilitar la discusión con las autoridades, organismos multilaterales, sector privado y sociedad civil, sobre la definición y/o adopción de una hoja de ruta
- e. Proveer asistencia técnica a la SAT para la implementación de las medidas identificadas
- f. Preparar un documento con la información de los acápite anteriores
- g. Presentar los resultados al equipo del Banco y otros actores clave (instituciones de gobierno central, sector privado, cooperación internacional, sociedad civil) e incorporar observaciones de estos
- h. Preparar un informe final que contenga las observaciones surgidas de la consulta indicada en el acápite anterior

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

4.1 Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Firma Consultora
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de cuatro (4) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala
- Calificaciones: La firma deberá tener como parte de su staff personal con grado universitario en el área de finanzas, economía, o área relacionada. De preferencia con maestría o doctorado en área relacionada al tema de la consultoría.
- Experiencia: Experiencia de al menos 10 años implementación, supervisión o evaluación de políticas fiscales, estrategias, programas o proyectos de relacionados a la recaudación tributaria.

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES<sup>[1]</sup>**

5.1 El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- a. Documento que identifique las principales opciones de política (reformas legales, modificación de procesos, adecuación de sistemas, entre otros) requeridas para fortalecer la gobernanza y aumentar la capacidad de fiscalización y recaudación de la administración tributaria.
- b. Informe sobre el proceso de diálogo con gobierno, sector privado, sociedad civil y otros organismos multilaterales sobre la definición de una hoja de ruta.
- c. Informe sobre la asistencia técnica proveída a la SAT para la implementación de las medidas identificadas.

---

<sup>[1]</sup> Todo Informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (Archivos Zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos). El texto, tablas, gráficos, fuentes de información y bibliografía deberá ser remitido en Word, escrito en letra tamaño 12, separación interlíneas normal de un espacio. Los cuadros y gráficos que se inserten en el texto deberán remitirse igualmente en forma separada en Excel citando la respectiva fuente de información.

## **VI. PAGOS**

6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada.

- a. Primer pago de 30% contra la entrega de plan de trabajo.
- b. Segundo pago de 50% contra entrega de borrador de la consultoría.
- c. Tercer pago de 20% contra entrega de informe final.

## **VII. COORDINACIÓN**

7.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**GUATEMALA**

**SUPPORT FOR THE DESIGN AND IMPLEMENTATION OF THE COUNTRY STRATEGY 2016-2020**

**GU-T1256**

**ANÁLISIS DEL SISTEMA TRIBUTARIO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2,000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

**II. OBJETIVO**

- 2.1 Realizar un diagnóstico integral de la estructura tributaria de Guatemala, identificando sus debilidades.
- 2.2 Proponer medidas concretas para el mejoramiento del sistema tributario, incluyendo los efectos económicos del gasto tributario y la incidencia distributiva de las medidas planteadas.

**III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

- 3.1 Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
- a. Revisar y sistematizar diagnósticos actualizados sobre la Estructura Tributaria de Guatemala
  - b. Identificar reformas legales, modificación de procesos, adecuación de sistemas

- c. Proponer medidas concretas para el mejoramiento del sistema tributario, incluyendo los efectos económicos del gasto tributario y la incidencia distributiva de las medidas planteadas
- d. Facilitar la discusión para consenso con el gobierno, organismos multilaterales, sector privado y sociedad civil, sobre ajustes en la estructura tributaria
- e. Preparar un documento con la información de los acápites anteriores
- f. Presentar los resultados al equipo del Banco y otros actores clave (instituciones de gobierno central, sector privado, cooperación internacional, sociedad civil) e incorporar observaciones de estos
- g. Preparar un informe final que contenga las observaciones surgidas de la consulta indicada en el acápite anterior

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

4.1 Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Firma Consultora
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de ocho (8) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala
- Calificaciones: La firma deberá contener dentro de su staff, personal con grado universitario en el área de finanzas, economía, o área relacionada. De preferencia con maestría o doctorado en área relacionada al tema de la consultoría.
- Experiencia: Experiencia de al menos 10 años implementación, supervisión o evaluación de políticas fiscales, estrategias, programas o proyectos de relacionados a la recaudación tributaria

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES[1]**

5.1 El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- a. Documento con diagnóstico integral de la estructura tributaria de Guatemala, identificando sus debilidades.
- b. Propuesta con medidas concretas para el mejoramiento del sistema tributario, incluyendo los efectos económicos del gasto tributario y la incidencia distributiva de las medidas planteadas.
- c. Informe del proceso de consulta y consenso con gobierno y otros actores

#### **VI. PAGOS**

---

<sup>[1]</sup> Todo Informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (Archivos Zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos). El texto, tablas, gráficos, fuentes de información y bibliografía deberá ser remitido en Word, escrito en letra tamaño 12, separación interlíneas normal de un espacio. Los cuadros y gráficos que se inserten en el texto deberán remitirse igualmente en forma separada en Excel citando la respectiva fuente de información.

- 6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada.
- a. Primer pago de 30% contra la entrega de plan de trabajo.
  - b. Segundo pago de 50% contra entrega de borrador de la consultoría
  - c. Tercer pago de 20% contra entrega de informe final.

## **VII. COORDINACIÓN**

- 7.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**GUATEMALA**

**SUPPORT FOR THE DESIGN AND IMPLEMENTATION OF THE COUNTRY STRATEGY 2016-2020**

**GU-T1256**

**TRANSPARENCIA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 A pesar de que Guatemala ha registrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, los niveles de pobreza se mantienen elevados. En la actualidad, más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, un nivel similar al registrado a inicios de los 2,000. Adicionalmente, la incidencia de pobreza es más aguda entre la población indígena y rural. Esta dinámica se deriva principalmente de: la concentración del empleo en sectores de baja productividad, con remuneraciones que -en promedio- han experimentado una reducción en términos reales y; una limitada acumulación de capital humano que limita la capacidad de inserción productiva y de movilidad social de los sectores más vulnerables. La persistencia de este fenómeno evidencia limitaciones en la capacidad del Estado para hacer frente a esta problemática. Estas se asocian a una limitada capacidad de captar los recursos necesarios para solventar las inversiones (sociales y productivas) requeridas y debilidades en la eficiencia y transparencia en su ejecución. En el trasfondo de los problemas descritos anteriormente, se encuentra un débil marco institucional, particularmente en las áreas del cumplimiento de la ley, el control de la corrupción y la efectividad gubernamental.

**II. OBJETIVO**

- 2.1 Apoyar la implementación de hoja de ruta definida de transparencia en el uso de recursos públicos.

**III. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES GENERALES**

- 3.1 Para el logro del objetivo anterior, el consultor deberá realizar las siguientes actividades, sin limitarse a ellas:
- a. Revisar y sistematizar diagnósticos actualizados sobre la Transparencia de la Gestión Pública en Guatemala.
  - b. Revisar los informes de consultorías sobre Análisis del Sistema Tributario y Fortalecimiento de la Administración Tributaria (serán proporcionados por el Banco).
  - c. Facilitar la participación y acompañamiento de la hoja de ruta por parte de otros actores adicional al gobierno, como organismos multilaterales, sector privado y sociedad civil.
  - d. Preparar un documento con la información de los acápites anteriores.

- e. Presentar los resultados al equipo del Banco y otros actores clave (instituciones de gobierno central, sector privado, cooperación internacional, sociedad civil) e incorporar observaciones de estos.
- f. Preparar un informe final que contenga las observaciones surgidas de la consulta indicada en el acápite anterior.

#### **IV. ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

4.1 Esta consultoría tiene las siguientes especificaciones:

- Tipo de consultoría: Firma Consultora
- Duración del contrato: La consultoría tendrá una duración de dieciocho (18) meses, a partir de la firma del contrato.
- Local de trabajo: El trabajo será realizado en Guatemala
- Calificaciones: La firma deberá contener dentro de su staff, personal con grado universitario en el área de finanzas, economía, o área relacionada. De preferencia con maestría o doctorado en área relacionada al tema de la consultoría.
- Experiencia: Experiencia de al menos 10 años implementación, supervisión o evaluación de políticas fiscales, estrategias, programas o proyectos de relacionados a la recaudación tributaria

#### **V. PRODUCTOS E INFORMES[1]**

5.1 El consultor deberá presentar a satisfacción, los productos siguientes:

- d. Informe sobre el apoyo a la implementación de hoja de ruta definida de transparencia en el uso de recursos públicos

#### **VI. PAGOS**

6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada:

- a. Primer pago de 30% contra la entrega de plan de trabajo.
- b. Segundo pago de 50% contra entrega de borrador de la consultoría.
- c. Tercer pago de 20% contra entrega de informe final.

---

<sup>[1]</sup> Todo Informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (Archivos Zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos). El texto, tablas, gráficos, fuentes de información y bibliografía deberá ser remitido en Word, escrito en letra tamaño 12, separación interlíneas normal de un espacio. Los cuadros y gráficos que se inserten en el texto deberán remitirse igualmente en forma separada en Excel citando la respectiva fuente de información.

## **VII. COORDINACIÓN**

7.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Sr. Rudy Loo-Kung Agüero.